

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS



GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N.: 28°, 28', 30"
Longitude: 16°, 15' 09" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitud N.: 28°, 28'30"
Longitud: 10° 2', 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28', 30"
Longitude: 18°, 35', 20" O de Paris

Miércoles 21 Setiembre 1887

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN (PAGO ADELANTADO)

En esta Capital y pueblos de la Provincia... un mes 2 pts. trimestre 7 id. semestre 13 id. un año 25 id. Península española... Antillas y Extranjero... No se servirá ninguna suscripción, fuera de Sta. Cruz, cuyo importe no haya sido satisfecho anticipadamente...

TARIFA DE ANUNCIOS

Se admiten en cualquier idioma a 5 céntimos de peseta la línea sencilla. Si es por más de un mes, se hace una rebaja de 25 p8.

Los comunicados y reclamos a precios convencionales. Toda la correspondencia, al Director del DIARIO DE TENERIFE, Norte, 41, bajo, Santa Cruz de Tenerife. (Islas Canarias.)

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

HECHAS EN LA COMANDANCIA DE MARINA A LAS 10 DE LA MAÑANA DE HOY

Term. a la sombra: 26°05
Barómetro, 769.61.
Cielo, despejado.
Horizontes, claros.
Viento calmoso del N. E
Fuerza del viento 1°0
Estado del mar, llano.

TÉRMINO MEDIO GENERAL

EN SANTA CRUZ DE TENERIFE
Máxima... 28°56 centigrados.
Mínima... 16°11
Media... 21°44

CAMBIOS CORRIENTES

España.--A 8 d/v. de 1/2 a 1 1/2 premio.
Londres.--A 90 d/v. de 101 a 101 1/2 rvn. por L. E.
Paris.--A 30 d/v. de 102 a 102 1/2 n.
Paris.--A 90 d/v. de 4'02 a 4'06 rvn. franco.
Paris.--A 8 d/v. de 4'08 a 4'10 " "
Oro por plata 1/2 a 1 p8 premio.

REGISTRO CIVIL

Septiembre 20
Nacimientos: 4--Defunciones: 3

PRECIOS CORRIENTES

DEL MERCADO
Carne con hueso a 28 cuartos kilóg.
Vichillo, a 12 rvn. id.
Pierna a 36 cuartos id.
Ternera a 42 1/2 cuartos id.
Carnero, a 26 cuartos.

FLOR DE CRÍMEN

ADOLFO BELOT

¿Cómo, sois vos entónces? El jefe de seguridad acababa de comprender su error. A mil léguas de figurar que la persona arrestada bajo el nombre de Savigny, pudiese ser Polkine, había creído que el príncipe era una de tantas visitas como a todas horas recibía. --Sí, yo soy, caballero. Uno de vuestros agentes se ha permitido arrestarme en la estación de Amiens y me ha obligado a volver a Paris como un malhechor. Pronto a desautorizar a su delegado, y a presentar sus excusas más completas, M. X... se sintió ofendido por la actitud altanera y por la destemplanza de Polkine a quien creyó deber decir: --Los disgustos y malos ratos de que os lamentais, príncipe, habríais podido evitarlos si os hubierais nombrado. En vez de hacerlo así, os habeis limitado a decir: "no soy el que pensais..." y esto no era bastante; todas las personas detenidas protestan del mismo modo... Ahora si quereis hacerme el honor de sentaros y

Cabra y macho, a 25 id.
Batatas, de 3 a 4 libras por fisca.
Patatas, a 4 id.
Tocino, a 9 rvn. libra doble.
Jamón, a 10 id. libra. id.
Garbanzos, a 5 rvn. cuartillo.
Judías, a 3'50.
Arroz, de 8 a 16 cuartos.

Los precios de los artículos de consumo que se espresan, dados con esta fecha por la Alcaldía a la Administración militar, son los siguientes:

Table with 2 columns: Item, Price (Pts. Cets.). Includes Trigo de 1.ª clase, Cebada de 1.ª clase, Harina de trigo, etc.

GOBIERNO MILITAR

ORDEN DE LA PLAZA

Parada: los Cuerpos de la guarnición.--Jefe de día del Batallón de Cazadores de Tenerife el T. C. C. D. Guillermo Laine y Bravo.--Hospital y Provisiones el 3.º Capitán del mismo cuerpo.--Rondas.--Oficial de vigilancia a las órdenes del Jefe de día.--Sargentos para la conducción de enfermos del referido Cuerpo.--El General Gobernador, Esponda.--Comunicada.--El Sargento Mayor, Luis Moreno.

SECCIÓN RELIGIOSA

SEPTIEMBRE 21
Santo de hoy --S. Mateo, ap.
Santo de mañana.--S. Mauricio mr.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.
PARROQUIA DE SAN FRANCISCO
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones, el Rosario.
PARROQUIA CASTRENSE
Misas rezadas de 7 a 7 y media; cantada a las 8; a las oraciones el Rosario.

EFEMERIDES

1791. Reúñese la Convención francesa.

LOTERÍA NACIONAL

Prospecto del Sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 7 de Octubre de 1887.

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente a razón de veinticinco pesetas la fracción ó décimo. Los premios han de ser 696, importantes 2.190,000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Table with 2 columns: Premios, Pesetas. 1 de 500.000

Table with 2 columns: Item, Price. 1 de 250.000, 1 de 125.000, 1 de 50.000, 1 de 25.000, 49 de 5.000, 636 de 1.500, 2 aproximaciones de 10.000, 2 id. de 6.000, 2 id. de 4.500, 696 de 2.190.000

El Administrador, Antonio Bonnet.

MOVIMIENTO COMERCIAL

Manifiestos de entrada

Septiembre, 12.--Bergantín goleta español «Rosario», de la Habana y Nueva-York: 500 cajas petroleo, 200 cajas agua florida y 30 cajas manteca de puerco; a A. Yanes. 12 pipas aguardiente caña, a la orden. Septiembre, 12.--Vapor alemán «Lulu Bohlen», de Hamburgo: 10 cajas bacalao y 3 cajas manteca, a J. Ruiz Arteaga. 4 cajas máquinas, a Peraza y Batista, 3 cajas quincalla, a E. Pérez. 10 barriles cerveza y 1 caja quesos, a E. Roca. 15 cajas bacalao, a B. Ramos. 1 caja jabones, a F. Lallier. 10 cajas quincalla y 2 cajas papel, a N. Salas. 9 cajas tejidos, a herederos de J. Saez. 75 cajas bacalao y 2 cajas quesos, a A. Yanes. 10 cajas bacalao, 4 cajas té y 4 cajas muestras; a J. Rodríguez Martel. 1 caja máquinas, a J. E. Zum Berge, 5 cajas y 3 fardos tabaco, 36 cajas papel, 10 cajas bacalao, 3 cajas manufacturas, 1 caja galletas, 1 caja quincalla y 1 caja cromos; a la orden y a varios señores. Septiembre, 13.--Vapor inglés «Anerley», de Cardiff. 1.650.000 kilos carbón mineral; a Hamilton y Comp.

Manifiestos de salida

Septiembre, 12.--Vapor alemán «Lulu Bohlen», para Gorea y Fernando Póo: 160 cestas y 39 cajas frutas, 15 barriles patatas y 2 cajas vino: por S. Trullé. 6 cajas sardinas en aceite, por E. Roca. 7 cajas provisiones y 14 cestas patatas, por V. Galban.

SECCIÓN MARÍTIMA

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Embarcaciones entradas

DIA 17

1155-De Rufisque, VAPOR franc. «Faidherbe», de 987 tons., 24 trips., 9 pasaj., (2 para aquí) su cap. Mr. Croizet. Con carga general, tomó carbón mineral, agua y víveres y salió para Burdeos, desp. por Hamilton y Comp. 1156-De San Luis, VAPOR franc. «Condé», de 986 tons., 22 trips., 2 pasaj., su capitán Mr. Lardet. Con carga general, tomó carbón mineral, agua y víveres, y salió para Burdeos desp. por Hamilton y Comp. 1157-De Londres, VAPOR ing. «Balcarrés-Brook», de 1306 tons., 35 trips., 10 pasajeros, su cap. W. Buyers. Con carga general, tomó carbón mineral, agua y víveres, y salió para Sydney, desp. por Hamilton y Comp.

silencio tan obstinado, cuando os habría bastado una corta explicación, sin acudir a vuestro bolsillo, para destruir el error de qué érais víctima?

--Permitid que os diga, caballero, que la cuestión es distinta,--repuso el príncipe.--Vuestro agente ha cometido una falta cuando me arrestó, y yo tenía el derecho de no contarle mis negocios y dejarle en cierto modo completar su falta. --Convengo en ello; pero también tenía el derecho de extrañar vuestra insistencia en no querer descubrirlos. ¿Tendreis la bondad, príncipe, de decirme a mi, que os he de guardar el secreto, los motivos de vuestro silencio? --¿Para qué? Los conoceis, ó al menos los adivináis. --Lo confieso, y tal vez esto disculpa el error de mi agente, y hace su falta más disculpable. ¿Deseabais no ser reconocido porque érais afortunado? --Y bien, suponiendo que así fuese, ¿qué le importaba a vuestro agente? --Sí, si vuestra compañera le era sospechosa. --Sospechosa ella... ¡Una niña inocente! ¿Por qué? Estas palabras fueron pronunciadas con tanta convicción, con tan buena fé,

1158-Del Havre, VAPOR franc. «Pampa», de 3000 tons., 50 trips., 319 pasaj., su cap. Mr. Fontaine. Con carga general, tomó carbón mineral, agua y víveres, descargó y cargó diversas mercancías, embarcó 39 pasaj. y salió para Montevideo, desp. por Hardisson Hermanos. 1159-De Cardiff, VAPOR ing. «Hartington», de 1.359 tons., 24 trips., su cap. Mr. H. Hull. Con carbón mineral para los depositos de este Puerto y consig. a Hamilton y Comp. 1160-De Arico, pail. esp. «Celia», de 40 tons., 6 trips., 4 pasaj., su pat. Pérez. Con frutos. 1161-De San Nicolás, pail. esp. «San Antonio», de 49 tons., 7 trips., 1 pasaj., su pat. Ramos. Con cebada.

DIA 18

1162-De Las Palmas, pail. esp. «Fermina Concepción», de 76 tons., 8 trips., 9 pasaj., su pat. Perez. Con azúcar.

DIA 19

1163-De Dakar, VAPOR franc. «Maine et Loire», de 484 tons., 18 trips., su capitán Mr. Dawiam. Con carga general, tomó carbón mineral, agua y víveres, y salió para Burdeos desp. por Hamilton y Comp. 1164-De la Gomera, pail. esp. «Carmita», de 39 tons., 6 trips., 7 pasaj., su pat. Padilla. Con frutos.

Telegramas

De la Agencia Fabra. Madrid 20 6 t. Moret se ocupa de la cuestión de los alcoholes.--Es probable que el Sr. Cánovas del Castillo se case en Baden-Baden.--Nueva plaga en los viñedos de Francia. El 4 p8 a 66'75.

Crónica

Procedente de Santos, llegó ayer tarde el vapor alemán «Paranagua». Con la noche tomó carbón mineral, agua y víveres y salió para Hamburgo despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Esta mañana fondeó, procedente de Montevideo y Santos, el vapor alemán «Strasbourg». Tomó carbón mineral, agua y víveres y salió para Hamburgo, despachado por los Sres. Ghirlanda hermanos.

El capitán del brik-barca español «Carlita», ha participado a las autoridades de marina de Santander que en la travesía de la Habana a dicho punto reconoció un bulto que resultó ser el casco de un buque quilla arriba, cubierto de yerba y percebos en los 44º de latitud N. y 22º de longitud O.

Se nos indica que las obras de construcción del Semaforo oficial sobre el promontorio de Antequera, se hallan totalmente paralizadas, hasta el punto de que nadie diría que dichas obras habrían de ejecutarse en tiempo determinado.

que el jefe de policía se preparó a escuchar. Conocía a Polkine, no solo de vista, sino también de reputación; había oído hablar de sus numerosas aventuras, de sus intrigas de todas clases; sabía que su amor era ecléctico, y muy fácil para cambiar la rubia por la morena, la señora del gran mundo, por la mujer más despreciable, sin otra ley que su fantasía. Por esto, después de algunos instantes, suponía que si la casualidad había puesto a Albertina en presencia del príncipe, este había podido enamorarse de aquella criatura, y mediante algunos luses había hecho de ella su compañera de viaje. Por la misma razón se explicaba el misterio de que se rodeaba Polkine, por no serle agradable verse sorprendido acompañado de aquella mujer. Pero el príncipe, que tanto conocimiento y tanta práctica tenía de las mujeres, paracia que tomaba en serio a La Culebra, y hablaba de ella con cierta consideración. M. X... resolvió aclarar el misterio y no avanzar sino con una extrema prudencia. --¡Dios mío!--dijo con una voz muy dulce.--Tal vez mi agente es víctima de otra equivocación. Por lo visto está hoy en degracia: no se contenta con equivo-

¿Tendremos otro ejemplar de contratis-
tas como el Sr. Monzón?

Pasado mañana, á la hora de las nueve,
darán principio en el Establecimiento de
2.ª enseñanza de esta Capital, los exáme-
nes extraordinarios de pueba de curso del
actual año académico.

Hemos tenido el gusto de saludar á
nuestro antiguo y querido amigo D. Ra-
món Alvarez y Fernández de Zendera,
Teniente de caballería, que llegó en el co-
rreo de ayer destinado á la Academia
militar preparatoria de esta Capital

Ayer tomó posesión del Juzgado de
primera instancia de este Partido el Sr.
D. Luis Salcedo y Arteaga.

Los periódicos de Madrid del 14 y del
15 afirman que en breve se resolverá la
crisis, y algunos indican como probable,
para sustituir al Ministerio que preside
el Sr. Sagasta, la siguiente candidatura
conservadora:

Presidente, Cánovas del Castillo; Esta-
do, Toreno; Gracia y Justicia, Isasa; Gue-
rra, Primo de Rivera; Gobernación, Sil-
vela (D. Francisco); Marina, Pezuela ó
Antequera; Hacienda, Cos-Gayón; Fo-
mento, Pidal; Ultramar, Vida.

Esta noche terminan en la Parroquia
castrense las octavas del Cristo de los
dolores. Habrá completas, procesión y
sermón, que predicará D. José Mora y
Berúff, Venerable beneficiado de la Sta.
Iglesia Catedral.

El gobierno de la república del Uru-
guay ha dispuesto que desde 1.º de Ene-
ro de 1888 los vinos españoles adeuden
un 30 por 100 menos de lo que actual-
mente satisfacen á su entrada en dicho
país.

Es una noticia del mayor interés para
nuestros vinicultores y para el comercio.

Una de las reformas más importantes
y que más pronto necesitan llevarse á
cabo, es sin duda el traslado de las lonjas
del pescado salado, que á más de encon-
trarse en sitio demasiado céntrico, su po-
sición al sur es poco ventajosa para la
conservación del pescado. Sabido es que
una temperatura de 20 á 30 grados y
una cantidad suficiente de humedad son
las condiciones más favorables para el de-
sarrollo de la fermentación, encontrán-
dose las lonjas en estas condiciones. Por
estas razones creemos que sería conve-
niente para la salud de los habitantes de
esta Capital, que las lonjas fuesen trasla-
dadas á otro sitio á la orilla del mar y en
lugar en que los vientos llevasen las
emanaciones en sentido contrario á la
población, y como los vientos aquí rei-
nantes son los del norte y noroeste, claro
está que deben ser colocadas al sur. Ade-
más de ser colocadas al sur de la pobla-
ción, las puertas de los cuartos donde se
guarde el pescado deben estar mirando
hacia el mar ó bien hacia el norte que de
este modo estarían mucho menos caldea-
das que en la posición que actualmente
tienen. Debe también cuidarse de que
puedan ser ventiladas convenientemente.

Sabemos que esto costaría dinero y por
consiguiente sería de difícil ejecución;
pero al mismo tiempo nuestro Ayunta-

caros con Savigny, sino que también to-
ma á vuestra compañera de viaje por una
aventurera, cuando sin duda es...

—Una mujer muy honrada,—acabó
Polkine.

—Iba á decirlo. Y ahora, para tener
derecho de reprender como merece á ese
malhadado empleado, de romper el sumario
empezado y poner en libertad á esa
señora, después de presentarle mis escu-
sas, tened la bondad de decirme quién es.
Sabéis que la discreción es uno de los
deberes de mi cargo.

Engañado por el aire paternal del jefe
de policía y sonriendo ante la idea de
que libres los dos podrían ir á acabar la
noche en algún cómodo hotel, el príncipe
Polkine se decidió á responder con ente-
ra franqueza:

—La persona de que se trata,—dijo
tratando de salvar lo mejor posible las
apariencias,—se dirigía á Inglaterra á
casa de una familia inglesa donde debía
dar lecciones de francés. Como mis ne-
gocios me llamaban también á Lóndres,
la ofrecí acompañarla...; se llama Laura
Bernier.

—Laura Bernier... Muy bien... ¿Y
vive?

El vaciló.

miento podría resarcirse del desembolso
que le ocasiona esta construcción con los
alquileres que después cobraría; pues se-
gún tenemos entendido las lonjas actua-
les son de propiedad particular y por
consiguiente el Ayuntamiento nada co-
bra por su alquiler.

Y sobre todo que la salud del vecinda-
rio exige que no se mire este asunto con
la indiferencia con que aquí se mira todo.

Ayer estuvo en esta Capital con objeto
de cumplimentar al Gran Duque Nicolás
de Rusia, el Excmo. Sr. Capitán gene-
ral del Distrito, regresando anoche á la
vecina ciudad de la Laguna.

Agradecemos la atenta invitación con
que nos ha honrado la Sra. D.ª María
Barlet de Salcedo para concurrir á los
exámenes que se verificarán mañana en el
acreditado colegio de Señoritas que, bajo
su dirección, tiene establecido en la ciu-
dad de la Laguna, y corresponderemos á
ella con mucho gusto si nuestras ocupa-
ciones nos lo permiten.

Se encuentra en esta Capital el Sr. D.
Emilio Muñoz Pérez, comandante militar
que ha sido de la isla del Hierro. Ha ob-
tenido su retiro y marchará para Barcelo-
na en el próximo correo.

Con referencia á noticias de Madrid,
hemos oído asegurar que D. Antonio Do-
minguez Alfonso, Diputado á Cortes por
esta circunscripción, ha sido nombrado
en Comisión para desempeñar el juzgado
de 1.ª instancia de uno de los distritos de
aquella Capital.

El Sr. D. Felix Claverie ha inaugura-
do ya su nuevo establecimiento comer-
cial, en la hermosa casa de su propiedad
recientemente construida en la plaza de
la Constitución.

El local es espacioso y elegante y está
decorado con verdadero lujo.

Ha sido destinado á la sección de caba-
llería de estas islas, de nueva creación, el
teniente del arma D. Antonio Rodríguez.

Se ha repartido el núm. 17 del año
XXI, del acreditado periódico del bello
sexo, *La Gaceta*, cuyo sumario es el
siguiente:

GRABADOS.—1. Limpia plumas.—2. En-
caje de tricó.—3. Corbata con caídas, de
surah.—4. Cenefa de crochet.—5. Fleco
de crochet.—6. Dibujo de canesú y man-
ga.—7. Dibujo de crochet.—8. Cubierta
de un estuche para agujas.—9. Encaje de
crochet.—10. Cenefa para bordar.—11.
Cuello militar.—5 grabados de *Zaragoza*.

TEXTO.—Descripción de los grabados
del texto.—Revista de modas, por Elisa
S.—El rayo, por José Roure.—Miscelá-
nea.—Anexos de este número: descripción
de éstos.—Episodios nacionales ilustra-
dos: Ocho páginas de *Zaragoza*, por B.
Pérez Galdós.—Anuncios.

ANEXOS: 1.ª EDICIÓN.—Pliego de dibu-
jos para bordar, y otro extraordinario de
labores, por M. Martínez.

2.ª EDICIÓN.—Figurín iluminado y pa-
trón cortado en París: descripción de és-
tos, por Elisa S.ª

—Es esencial como comprendereis.

—¿Y por qué he de ocultarlo?... Vive
en mi casa. Es hermana de mi secretario
Mr. Raoul Bernier.

—¡Ah! ¿De veras?... ¿Hace mucho tiem-
po que tenéis ese secretario?

—Pronto hará tres meses.

—¿Tres meses?

—Y si no es una indiscreción, ¿de don-
de venía?

—No lo sé, pero me ha presentado ex-
celentes cartas de recomendación, diplo-
mas y papeles de todas clases. Estoy
muy contento de él, porque es un mu-
chacho honrado, muy trabajador y que
no gusta salir de casa.

—¡Ah! no sale nunca; eso se explica.

—No comprendo que quereis decir:

—Vais á comprenderlo enseguida prin-
cipe.

Llamó y cuando abrieron la puerta...
—Decid á Merle,—dijo,—que traiga
aquí su prisionera.

XLIV

Pasaron dos minutos y Laura Vernier,
seguida del inspector, entró en el gabi-
nete del jefe de seguridad.

—Está bien, Merle; dejadnos solos, pe-
ro quedaos cerca: dentro de un instante
os necesitaré,—dijo Mr. X....

TENERIFE

Fragmentos del libro «Río de la Plata y Tenerife»
del profesor Pablo Mantegazza.

(Conclusión.)

Los dos animales domésticos que dan
un carácter más marcado á la fisonomía
de las Canarias y que constituyen un pre-
cioso tesoro, son la *cabra* y el *dromedario*.

Los guanches poseían cabras y con sus
pieles se vestían y envolvían sus momias.

comían su carne, con los tendones prepa-
raban hilo para coser y con sus huesos,
anzuelos, agujas y cien diversos instru-
mentos. La antigua isla Capraria de los
exploradores españoles de Juba (isla del
Hierro) recibió su nombre á causa del
gran número de cabras que la pobla-
ban (1) Los historiadores antiguos ha-
blan también de cabras salvajes que los
indígenas llamaban *guanil*. Ciertamente
la cabra de las Canarias es una verdadera
especie darwiniana, que por la extraordi-
naria cantidad de leche que suministra y
por su exquisita calidad merece ser intro-
ducida en nuestros montes para mejorar
nuestra raza caprina. En Tenerife mu-
chos extranjeros han encontrado tan ex-
quisita la leche, sin nada de sabor cabru-
no ni salado, que han hecho gran alaban-
za de las vacas, ignorando que lo que to-
maban era leche de cabras. Yo he visto
algunas cabras con la ubre tan exuberan-
te que casi tocaba á la tierra y hacia difi-
cil la marcha del animal. A nuestros mo-
dernos aclimatadores y á nuestros ricos
ociosos puede esta relación llamarles la
atención y darle la idea de una excursión
amena y el propósito de una buena obra.

El dromedario ó camello de una joroba
fue introducido en las Canarias por Bè-
thencourt y se ha aclimatado perfecta-
mente especialmente en Fuerteventura,
donde aquel gigante del desierto ha en-
contrado un suelo que le recorda el de
su patria africana. Aquí sin embargo no
tienen la agilidad que el dromedario ára-
be, pero es una excelente bestia de carga,
da una leche exquisita y se puede comer
cuando es pequeño. Come toda clase de
alimento hasta las erizadas y carnosas
hojas del cactus, engordando mientras
otros animales mueren de hambre sobre
el campo abrasado por el sol. En las cerca-
nías de Sta. Cruz se encuentra á cada pa-
so en los caminos que conducen al inte-
rior de la isla caravanas de camellos car-
gados de mercancías ó con una especie de
columpio colocado sobre el dorso donde
va sentado un campesino con algunas pie-
dras en el otro lado que hacen el equili-
brio. Quise columpiarme de aquel modo
y cuando me sentí levantado por aquella
masa monstruosa de huesos y de pelos
erizados, cuando me ví meciéndome en
el aire por aquel rumiante africano, ex-
perimenté un cierto estupor que me tras-
portó á otro mundo de sensaciones y de
pensamientos.

Aquella enorme masa, de nudosas arti-
culaciones, tiene también sus pasiones y
sus sentimientos. Los machos son muy
peligrosos en la época del celo; producen
un ruido particular arrojando por la boca
una vegiga que es la prolongación de su
estómago. En este período atacan á las
personas, incluso á su conductor, arroján-

dolos por tierra y arrodillándose encima
para aplastarlos con su pecho: entre sí se
atacan con los dientes y á cabezadas para
arrojarse á tierra. El más fuerte es el jefe
del rebaño de las hembras y las acompa-
ña á todas partes; al menor ruido, á la
menor amenaza de peligro, las reúne dan-
doles con la cabeza y se coloca de centi-
nela hasta que el peligro haya pasado.
A estos camellos se les da el nombre de
camellos padres.

Pasada la época del celo, el camello
pierde su fuerza y su fiereza, se deja mor-
der y maltratar por las hembras y con-
cluye por abandonarlas.

La gestación dura un año. El pequeño
camello no puede alzarse sobre sus pier-
nas sino á los tres días de nacido; mama
durante dos años y si la madre no es fe-
cundada antes, mama hasta cuatro años.
A los camellos de un año se les da el
nombre de *belfeos* y mientras no son adul-
tos el de *majuscelos* (1)

El divino Schiller tenía razón en decir
en su *Guillermo Tell*:

Ein unvernuftiges Vieh!
Yst bald gesagt. Das Thier hat auch Vernunft
Das vvisen vvir die vvir die Gemsem jagen;
Die stellen klug, vvo sie zur Weide gehn,
An Vorhut aus, die Spitzt das Ohr und vvarnet
Mit heller Pfeif, vvenn der Jäger naht.

Traducción de E. RODRIGUEZ NÚÑEZ

COMO SE RECUPERA GIBRALTAR

Tienen razón algunos periódicos al
recordar que la prensa inglesa ha regis-
trado algunas veces la opinión de ilus-
tres hombres de Estado ó marinos na-
cionales á propósito de Gibraltar, en unos
casos para condenar su posesión por In-
glaterra, en otros para aconsejar el aban-
dono y más recientemente para proponer
el Cambio por Ceuta.

Citan con tal motivo á varios persona-
jes ingleses, y particularmente al honra-
do radical John Bright, que declaró en
una ocasión que "retener á Gibraltar só-
lo porque hiera el orgullo español, es in-
digno de una nación civilizada".

La idea de permuta ha tenido en In-
glaterra un campeón muy constante en
los últimos años, y á él pertenece la si-
guiente carta que trajo *The Times* hace
algunos días:

"Señor: En su periódico de 9 del co-
rriente y en carta dirigida á Vd. por sir
Samuel Backer, se hace la siguiente in-
dicación.

"Hace algunos años un distinguido
almirante abogó en esas columnas por
el abandono de Gibraltar."

Como no puedo dudar, á pesar del in-
merecido calificativo de distinguido, que
soy yo el almirante á quien se hace refe-
rencia, pido á Vd. que me conceda breve
espacio para consignar que no he aboga-
do nunca por la cesión de que se trata;
fundándome en razones puramente sen-
timentales, sino que, hace ya 20 ó 30
años, cuando llevaba diez de experien-

(1) Los camellos padecen con frecuencia de iscu-
ria, en las islas Canarias y yo los he visto curar con
cocimiento de grillos; del mismo modo que he visto
en la República Argentina usar este singular diurético
para curar á los hombres. En Canarias y en
América este remedio debe tener el mismo origen
español si es que no procede de los árabes ó de los
Egipcios, los cuales usaban varios insectos como exci-
tantes de los órganos urinarios.

Y adelantándose hácia La Culebra la
tomó la barba.

—Atrévete á decir lo contrario,—la
dijo.

Entonces, cuando Polkine, que conser-
vaba una última ilusión, esperaba oír las
protestas de Laura Bernier, ésta pro-
rumpió en una carcajada, y después de
haber dado un golpe en la mano de Mr.
X..., que todavía le tenía cogida la bar-
ba, comenzó á apostrofarle y á injuriar-
le Pillastre de París, cansado de su larga
reclusión y del papel que hacia, volvía á
ser lo que fué; subía á la superficie, se de-
nunciaba, en fin... ¿Por qué había de con-
tenterse Albertina? La partida no estaba
perdida enteramente, ¿por qué molestar-
se? Además ignorando que Polkine hu-
biese ya habla con Mr. X... de su secreta-
rio, de Raoul Bernier, esperaba, valien-
dose de sus mañas, de sus tonterías, de
sus inventivas, llamar sobre ella toda la
atención del jefe de policía para que éste
olvidase por algunas horas todavía á Pe-
dro Vignot.

—Vais á comprenderlo con una sola
palabra,—dijo tranquilamente el jefe de
seguridad:—esta que tomáis por una ni-
ña inocente, y á la que llamáis Laura Ber-
nier, nos es conocida con el nombre de
Albertina Jeanrond, y bajo el mote de
La Culebra... Un mes antes de estar en
vuestra casa estaba en el depósito, y á
pesar de su juventud y de su aire de ino-
cencia ha estado presa tres años.

—Después levantó la lámpara coloca-
da sobre su mesa, quitó la pantalla y di-
rigiendo la luz sobre Laura Bernier, la
miró por algún tiempo con gran disgusto
de Polkine y dijo:

—Y bien, mi pequeña Culebra, ¿inten-
tas todavía morder?

—¡Caballero!—exclamó Polkine, mien-
tras que Albertina miraba á su alrededor,
como si buscase á quien podían dirigirse
las palabras de Mr. X.

—No te hagas la asombrada,—repuso
éste, sin hacer caso de Polkine,— y si pue-
des, en vez de enseñar la punta de tu
lengua para mojar tus labios, déjala quieta;
ese vicio sería suficiente para darte á
conocer, si hubiese la menor duda.

—¡Caballero!—dijo el príncipe fuera
de sí.—¿Por qué habláis de ese modo á
esta joven.

—Vais á comprenderlo con una sola
palabra,—dijo tranquilamente el jefe de
seguridad:—esta que tomáis por una ni-
ña inocente, y á la que llamáis Laura Ber-
nier, nos es conocida con el nombre de
Albertina Jeanrond, y bajo el mote de
La Culebra... Un mes antes de estar en
vuestra casa estaba en el depósito, y á
pesar de su juventud y de su aire de ino-
cencia ha estado presa tres años.

—Después levantó la lámpara coloca-
da sobre su mesa, quitó la pantalla y di-
rigiendo la luz sobre Laura Bernier, la
miró por algún tiempo con gran disgusto
de Polkine y dijo:

—Y bien, mi pequeña Culebra, ¿inten-
tas todavía morder?

—¡Caballero!—exclamó Polkine, mien-
tras que Albertina miraba á su alrededor,
como si buscase á quien podían dirigirse
las palabras de Mr. X.

—No te hagas la asombrada,—repuso
éste, sin hacer caso de Polkine,— y si pue-
des, en vez de enseñar la punta de tu
lengua para mojar tus labios, déjala quieta;
ese vicio sería suficiente para darte á
conocer, si hubiese la menor duda.

—¡Caballero!—dijo el príncipe fuera
de sí.—¿Por qué habláis de ese modo á
esta joven.

—Vais á comprenderlo con una sola
palabra,—dijo tranquilamente el jefe de
seguridad:—esta que tomáis por una ni-
ña inocente, y á la que llamáis Laura Ber-
nier, nos es conocida con el nombre de
Albertina Jeanrond, y bajo el mote de
La Culebra... Un mes antes de estar en
vuestra casa estaba en el depósito, y á
pesar de su juventud y de su aire de ino-
cencia ha estado presa tres años.

(Continuará.)

cia como capitán del puerto de Gibraltar, aconsejé que se cambiase con España esta plaza por la de Ceuta, convencido como estaba y sigo estándolo, de que nunca podrá hacerse de Gibraltar una estación segura ni bajo el punto de vista militar ni bajo el comercial, hallándose dominado el puerto por el territorio inmediato, y no diga nada de la falta de abrigo y adaptación; mientras que del otro lado del Estrecho pudiera construirse otro Portland, combinándose todas las ventajas, así para los tiempos de paz como para los de guerra.

Al obtener mejor posición para nosotros, nos conciliaríamos con una influyente potencia mediterránea que empiece á levantarse, y bien creo que sea esto digno de consideración.

De Vd., etc. *Jorge Grey,*
almirante retirado.

La proposición que en la carta se con- signa ha tenido muchos defensores en la prensa española, pero la opinión hostil á dicha idea ha terminado las aspiraciones nacionales en el imperio marroquí.

Sea ello lo que quiera, conviene reflexionar que esa parte de territorio español que poseen los ingleses no ha de volver en días próximos ni remotos á nuestro poder por una cesión graciosa, ni cabe esperar la restitución por distintos medios que los que proporciona la previsión y la diplomacia.

Nosotros consignamos desde luego la opinión contraria al cambio de la plaza de Ceuta por ninguna otra; pero debemos reconocer al propio tiempo que el almirante *Jorge Grey* dá la clave para resolver el problema que tanto interesa á España de recuperar á Gibraltar.

Hágase de Ceuta otro Portland combinando todas las ventajas de su posición geográfica, así para los tiempos de paz, como para los de guerra y quedará por tal medio anulada la importancia de Gibraltar.

Llegado este caso ha de ser muy fácil á la diplomacia conseguir lo que en otra forma es imposible, pues disminuido el interés de los ingleses por conservar aquella plaza de guerra y siendo considerada la de Ceuta la llave del Estrecho, la solución favorable á nuestra patria se impone sin ningún género de esfuerzo.

Es el único medio de lograr la cesión de Gibraltar.

BANCO DE ESPAÑA

REGLAS DE SUS OPERACIONES

EN MADRID Y EN LAS SUCURSALES

4.º=ABONO DE DIVIDENDOS DE ACCIONES Y DE INTERESES DE EFECTOS DEPOSITADOS

1.º Los Sres. Accionistas y dueños de efectos depositados en el Banco ó en sus Sucursales, lo mismo que sus apoderados ó encargados, podrán solicitar que el importe de los dividendos ó de los cupones se acredite en sus respectivos vencimientos á la cuenta corriente de la persona, casa, corporación ó establecimiento que tengan á bien designar, presentando al efecto en la oficina correspondiente, con un pedido impreso que se les facilitará, los extractos de inscripción de acciones y los resguardos de depósitos, los cuales les serán devueltos en el acto, después de estampar en ellos el correspondiente cajetín.

2.º Por estos abonos en las cuentas corrientes no se expedirán resguardos, ni son necesarios. Todo presentador de extractos de inscripción de acciones y de resguardos de depósito, requisitados para este objeto, ya sabe que queda disponible, al crédito de la cuenta corriente designada, el importe de los dividendos é intereses sucesivos, desde el día en que se anuncie quedar abierto el pago de los de cada clase.

3.º En cualquier tiempo se podrá solicitar la suspensión del abono en cuenta corriente del importe de los dividendos ó intereses, presentando nueva instancia al efecto y exhibiendo otra vez los extractos ó resguardos en la misma oficina, donde se requisitarán para este distinto objeto, devolviéndolos en el acto á los solicitantes.

4.º Las personas que por endoso ú otra forma adquieran en lo sucesivo depósitos, en el Banco ó en las Sucursales, de efectos con intereses, deberán observar si en los resguardos se halla vigente el cajetín de abono de dichos intereses á determinada persona, y, en caso afirma-

tivo, tener presente que, como en el Banco no se registran los endosos ni se hace alteración alguna en los depósitos sin la exhibición de los resguardos, les convendrá retirarlos desde luego, pudiendo constituirlos de nuevo á su nombre, ó pedir, con arreglo á lo que se indica en el párrafo anterior, la suspensión del abono de los intereses á la cuenta corriente que el cajetín exprese.

VII.—Cuentas corrientes de efectos públicos

1.º Estas cuentas se abrirán á nombre de personas conocidas que lo deseen, bastando con expresarlo así en la factura de títulos en que consista la primera entrega, que deberá ser suscrita necesariamente por el mismo tenedor de la cuenta el cual estampará además su firma en un libro destinado á este objeto, para comprobar las que aparezcan en las órdenes talonarias de entrega de títulos.

2.º Cada cuenta habrá de circunscribirse á una clase de papel; pero podrá haber varias cuentas á nombre de una misma persona, llevando todas un número de orden correlativo.

3.º Los títulos se presentarán con doble factura igual á la de los depósitos, consignando en ella, en vez de la condición de tal depósito transmisible ó intrasmisible, la expresión de *Cuenta corriente*.

4.º Los interesados dispondrán de sus valores por medio de talones ú órdenes de entrega á doble matriz, que les entregará el Banco, expresando las series y numeración de los títulos que hayan de devolverse.

5.º La carta, facturación, cobro y pago de cupones se hará como en los depósitos; pero los cupones de los valores de estas cuentas se cortarán en el día fijo determinado al efecto, excepto los de aquellos cuyos dueños hayan manifestado oportunamente su deseo de que no se corten; y pasado dicho día todos los títulos que se entreguen de nuevo habrán de tener los mismos cupones que los que compongan la existencia ó saldo.

6.º Por estas cuentas corrientes se devengará una comisión ó premio de custodia que resulte igual al de los depósitos, proporcionándolo á su importe y movimiento, por el tiempo exacto de su duración.

7.º El premio de custodia cargado á estas cuentas se cobrará por semestres, deduciéndolo de los libramientos de intereses, aunque se trate de valores que tengan cupón de vencimiento trimestral, y anualmente respecto de los cuyos intereses sean por años.

VIII.—DEPÓSITOS EN EFECTIVO

1.º Estos depósitos se admiten con la condición de voluntarios, necesarios y judiciales, y con la subdivisión en los voluntarios de trasmisibles, llevando la debida expresión los resguardos, que serán firmados por el Subgobernador, ó Director de la Sucursal, el Interventor y el Cajero.

2.º La constitución de estos depósitos se hará presentando el efectivo en la Caja, con factura especial que deberá suscribir el depositario, el cual además estampará su firma en un libro destinado al efecto.

3.º No se admitirán depósitos voluntarios por cantidad menor de 250 pesetas, ni por las que no sean múltiples de 25; pero pueden expedirse varios resguardos á un mismo interesado, con tal de que cada uno no baje de 250 pesetas.

4.º Estos depósitos sólo pueden retirarse en totalidad.

5.º Para la devolución de estos depósitos en virtud de poder ó por herencia ó legado, así como para la expedición de resguardos duplicados por extravío, rigen las mismas reglas consignadas para los depósitos de efectos.

6.º Los depósitos en efectivo no devengan interés, ni por ellos se exigen derechos de custodia.

(Continuará)

PUERTO DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

DATOS IMPORTANTES Situación geográfica

Latitud N: 28° 28' 30".
Longitud 10.º, 2', 50" O al. de San Fernando.

Prácticos

Inmediatamente después de ser señalado un buque sale á su encuentro un práctico, que se le distingue por llevar en el bote una ban-

dera roja con la palabra *Piloto* en letras blancas.

Vapores remolcadores

En la actualidad hay dos. El *Alianza*, de fuerza de 25 caballos, y el *Tede*, de 12. Siempre que cualquier buque lo pida, saldrá uno de estos vapores á remolcarlo, por una módica cantidad.

Las señales para solicitar remolque deberán ser las que establece el Código internacional.

Fondeadero

Las excelentes condiciones del puerto permiten el fondeo de buques á muy corta distancia del muelle, efectuándose las comunicaciones en pocos minutos.

Los desembarcaderos se hallan en la misma población.

Los únicos derechos que en este puerto pagan los buques son los de carga y pasajeros.

Visita de buques

El Director de Sanidad pasa al costado del buque en el momento en que éste haya fondeado, en las horas desde la salida del sol hasta el anochecer; y cuando lleguen al puerto vapores de los que hacen escala periódicamente, se les visita aunque lleguen á altas horas de la noche.

El reglamento de Sanidad es la Ley vigente del ramo.

Carbón de piedra

Existen en el puerto de Santa Cruz de Tenerife tres grandes almacenes ó depósitos de carbón de piedra, con sus respectivos muelles particulares, que contienen constantemente una existencia de diez á doce mil toneladas de dicho combustible.

Hay además ocho depósitos flotantes que contiene cada uno de 120 á 130 toneladas de carbón, y 10 lanchas de 10 á 15 toneladas cada una. Estos depósitos se manejan con gran facilidad por medio de vapores remolcadores que los colocan al costado de los buques en el momento que fondean, é invierten en su descarga, por término medio, de cuatro á cinco horas, según las facilidades que para su estiva presente el vapor receptor.

El servicio del suministro de carbón á los buques se halla tan bien montado en este puerto que con facilidad se pueden dar á cuatro ó más vapores, más de mil toneladas diarias.

Viveres

Se encuentra siempre en gran abundancia, de excelente calidad y á reducidos precios, toda clase de frutas y hortalizas y gran variedad de frutas de América y de Asia, además de las que se producen en Europa y las propias del país; carnes, huevos, aves, pescado fresco y en conserva, vinos secos y dulces, galleta, pan, etc.

Ganado

Se encuentra en abundancia el vacuno, lanar, cabrío y de cerda. Del primero se hacen grandes exportaciones para la Península española y toman considerables partidas los trasportes de guerra franceses que hacen frecuentes estaciones en este puerto y los que conducen penados para Cayena y Nueva Caledonia.

Agua potable

El servicio de aguada se hace con la mayor facilidad, por medio de depósitos ó algibes flotantes que contienen unos 50'000 litros. Estos algibes se hallan provistos de bombas que, por medio de mangueras, pueden dar á los buques de 25 á 30.000 litros por hora.

Estos depósitos se colocan al costado de los buques, en cuanto reciben el aviso.

El agua es excelente, como lo prueba el hecho de haberse conservado á bordo de los barcos balleneros, durante un año, en las mejores condiciones higiénicas.

Depósitos

Sobre el mismo muelle hay establecido un gran almacén de efectos navales, comestibles y bebidas.

Gruas

Para la carga y descarga, hay en el muelle principal, dos gruas de gran potencia.

Semáforo

La casa de comercio de los Sres. Hamilton y Compañía representante de *Lloyd* de Londres, tiene establecido un *Semáforo* sobre la montaña de Anaga al N. E. de la población, y muy pronto se establecerá por el Gobierno otro cuyo estudio ha terminado el cuerpo de Ingenieros.

Telégrafo

En Santa Cruz de Tenerife, capital de la Provincia, es hoy un importante centro telegráfico. De ella parten el cable submarino directo á Cádiz, el directo á las posesiones francesas del Senegal y Costa sud occidental de África y los ramales á las islas de Canaria, Palma y Lanzarote. Está en proyecto otro cable de Tenerife á la Madera, que facilitará grandemente las comunicaciones con la América del Sur y Océano Pacífico y otro directo á las Antillas y América del Sur.

LINEAS DE VAPORES

QUE HACEN ESCALA FIJA EN ESTE PUERTO

Españolas VAPORES TRASATLÁNTICOS

DE E. PI Y C.ª DE BARCELONA

Una expedición mensual de Barcelona y Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

Consignatarios,
Hijos de A. Guimerá.

PINILLOS, SAENZ Y C.ª, DE CADIZ

Una expedición mensual de Cádiz, para Puerto Rico y la Habana.

Consignatarios,
José Calleja y Ruiz.

NAVEGACIÓN E INDUSTRIA DE BARCELONA

Dos expediciones mensuales (correo) de Cádiz á Santa Cruz de Tenerife.

Consignatarios

GHIRLANDA HERMANOS COMPANIA MERCANTIL HISPANO AFRICANA

Una expedición mensual, de ida y vuelta, de Sevilla para Rio de Oro.

Consignatarios,
D. Pedro Ravina.

Inglésas

BRITISH & AFRICAN STEAM NAVIGATION COMPANY, LIMITED, LIVERPOOL

De Liverpool, para la Costa Occidental de Africa. Servicio semanal de ida y vuelta.

IDEM.

De Liverpool para la costa Sud occidental de Africa una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

IDEM.

De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa; una expedición mensual.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

BULLARD KING & C.ª DE LONDRES

De Londres para Puerto Natal, una ó dos expediciones mensuales.

Consignatarios,

Ghirlanda hermanos

AFRICAN STEAM SHIP COMPANY (LIVERPOOL)

De Liverpool para la Costa Occidental de Africa Servicio semanal, de ida y vuelta.

IDEM.

De Liverpool para la Costa Sud Occidental de Africa una expedición cada tres semanas, (ida y vuelta.)

IDEM.

De Hamburgo para la Costa Occidental de Africa una expedición mensual.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

SHAW SAVILL & ALBION C.ª LIMITED LONDRES

De Londres y Plymouth para Nueva Zelandia, una expedición mensual de ida y vuelta.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

FORWOOD BROTHERS & C.ª LONDRES

De Londres á Santa Cruz de Tenerife, una expedición mensual.

Consignatarios,

H. B. Mc. Kay.

CLAN LINE-LIVERPOOL

De Liverpool para el Cabo de Buena Esperanza, una expedición mensual.

Consignatarios,

Ghirlanda hermanos.

Francesas

CHARGEURS RÉUNIS

DEL HAVRE

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios,

Hardisson Hermanos.

CIE. GÉNERALE TRANSATLANTIQUE

De MARSELLA y MALAGA para la GUAÏRA y COLON, una expedición mensual de ida y vuelta.

Consignatarios,

Hardisson Hermanos.

MAURET ET M. PROM (BORDEAUX)

De Burdeos para el Senegal, un vapo sin día fijo, y del Senegal para Burdeos ó Marsella dos mensuales.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

DEVES ET CHETUM (BORDEAUX)

Del Senegal para Burdeos ó Marsella una expedición mensual.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía.

N. PAQUET Y C.ª (MARSEILLE)

De Marsella y Costa de Marruecos á Santa Cruz de Tenerife dos expediciones mensuales.

Consignatario,

D. Juan Cumella.

SOCIÉTÉ GÉNERALE

DE TRANSPORTS MARÍTIMES Á VAPEUR

De Buenos Aires y el Brasil para Marsella una expedición mensual.

Consignatarios,

Ghirlanda hermanos

Alemanas

NORDDENTSCHER—LLOYD—BREMEN

De Bremen, Hamburgo y Lisboa, para Brasil, Montevideo y Buenos Aires, una ó dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

C. WOERMANN—HAMBURGO

De Hamburgo y Rotterdam, para la costa occidental de Africa dos expediciones mensuales de ida y vuelta.

Consignatarios,

Hamilton y Compañía

Belgas

Una expedición mensual, de ida y vuelta, entre Amberes, Havre y la Costa Occidental de Africa,

Consignatarios,

Ghirlanda Hermanos.

Historia general de las islas Canarias,

por Viera y Clavijo.—Cuatro tomos cuarto mayor en rústica.—Precio: 15 pesetas.—En la Imprenta Islañá, Castillo, 61. (180—6)

CHOCOLATES de la COMPAÑIA MERIDIONAL, confeccionados puramente con cacao y azúcar.—A cada paquete acompañan lindos cromos.—Unico Depósito en esta Capital, Castillo, 18.

VINS VIEUX DE TENERIFFE
Hardisson Frères—Ste.-Croix-de-Teneriffe

MAISON FRANÇAISE FONDÉE EN 1842
FOURNISSEURS DU GOUVERNEMENT FRANÇAIS
MEDAILLES D'OR AUX EXPOSITIONS DE PARIS 1878 ET BORDEAUX 1882
DEPOT Á PARIS, M. A. THOMAS 28, BOULEVARD POISSONNIERE
EXPORTATION
PRIX

EN FÛTS	Vin sec très Vieux A	Vin sec vieux V	Vin sec vieux W Abocado	VIN SEC Taoro	Malvoisie Tres vieux
Baril litres. . . 112	Fr 336	Fr 280	Fr 224	Fr 168	Fr 364
» » » » 56	168	140	112	84	182
» » » » 32	96	80	64	48	104
» » » » 21	63	52 50	42	31 50	68
» » » » 16	48	10	32	24	52
Dame-jéanne. . 17	51	42 50	34	25 50	55
Le litre.	3	2 50	2	1 50	3 50
<i>En caisses</i>					
1 Donzaine bouteilles.	42	33	30	25	44
1 1/2 » » »	60	50	42	36	66
2 » » »	88	67	58	19	88

Marques á feu *Hardisson Frères* sur le bouchon de chaque bouteille ainsi que sur les fûts.
Nous nous chargeons d'expedier dans toutes les parties de la France et de l'Etranger nos vins en fûts ou en caisses au gré de l'acheteur.

GUANO LEGÍTIMO DEL PERÚ

Los sacos vienen cerrados con el sello en plomo del Gobierno de Chile, propietario hoy del guano del Perú. Se garantiza que el guano viene perfectamente cernido.

Guano natural, por partidas de más de 40 toneladas.	Pesetas	226'55
» » de 3 á 9 toneladas.	»	240
» » al por menor	»	266'50
Guano superior, por partidas de más de 40 toneladas.	»	267'55
» » de 3 á 9 toneladas.	»	281'75
» » al por menor	»	75,500

Hardisson Hermanos.

Cal hidráulica y cemento Portland, de superior calidad.

De venta en los Almacenes de Ballester y Martí, Castillo, 18. (4)

ESCUELA MERCANTIL

CALLE DE SANTA ROSA
ESQUINA Á LA DE SAN FELIPE NERY
Admite alumnos á los cursos de Aritmética Mercantil, Teneduría de Libros y Francés, que empezarán el 5 de Octubre próximo.

Alcohol puro de vino

De venta exclusivamente en nuestro depósito de esta Capital.
Ballester y Martí.
Castillo, 18. (260-7)

LA MILICIA

TIPOS Y COSTUMBRES MILITARES
POR NICOLÁS ESTÉVANEZ
Sexta edición considerablemente aumentada.
Precio: 1 peseta. En la casa editorial de
A. J. Benítez
San Francisco, 8.

Se vende

la finca situada en Icod donde llaman *San Felipe*, marcada con número 13. Mide 3 hectáreas, 35 áreas y 43 centiáreas de extensión, con casa de mampostería. Tiene 14 días de agua del Heredamiento mayor y estanque del Vizconde. Está libre de hipoteca. Para más informes, en la imprenta de este DIARIO. (252-8)

Se alquila

el salón accesorio de la calle del Castillo, 60 y 62. (260-3)

Gran depósito de cedros y caobas, de todas dimensiones, y á precios muy equitativos comprando por millares de pies.—Ballester y Martí, Castillo, 18.

SUPERIORES CHOCOLATES

DE **MATÍAS LÓPEZ**
MADRID—ESCORIAL

Único en su ramo, premiado con la Legión de Honor en la última Exposición Universal de Paris de 1878.

Veinticuatro recompensas industriales por el mérito y superioridad de sus productos.

Venta en el año de 1886, 4.000.000 de paquetes

Este dato demuestra la importancia de la Casa y la predilección del público por esta marca.

TÉS, CAFÉS Y TAPIOCA

De venta en el único depósito en estas islas

Florencio Ozalla Abalos

Santa Cruz de Tenerife.—Castillo, 6 y San Francisco 2.

Exigir la verdadera marca. (195-56)

ROB BOYVEAU-LAFECTEUR

AUTORIZADO EN FRANCIA, EN AUSTRIA, EN BÉLGICA Y EN RUSIA

El Rob vegetal Boyveau Laffecteur es el único autorizado y garantizado legítimo por la firma del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los accesos, las úlceras, la sarna degenerada, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc. Este remedio específico para las enfermedades contagiosas nuevas, inveteradas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo, destruye los accidentes ocasionados por el mercurio, y ayuda á la naturaleza á desembarazarse de él, así como el yodo cuando se ha tomado con exceso.

Depósito general, en la casa del doctor *Giraudeau de Saint-Gervais*, Paris, 12, rue Richer. (215-20)

ALMACÉN DE COMESTIBLES

DE FLORENCIO OZALLA ABALOS
Castillo 6.—Santa Cruz de Tenerife

Gran surtido en provisiones para buques.
Vinos de TENERIFE, Jerez, Málaga, Oporto, Madeira y Sanlúcar de Barrameda.
Aguardientes anisados, dulces y secos, fabricados de espíritu puro de vino.

Licores de todas clases, fabricados por la acreditadísima casa de los Sres. José Bosch y Hermano de Badalona.

Vino puro de Valdepeñas. (13)

A los cosecheros de vinos

Espiritu extrafino superior de la acreditada marca *Friedmann* de Berlin: la misma clase que consumen los cosecheros de Jerez y de Burdeos, se acaba de recibir y se vende por

Bocoyes enteros de 640 á 680 Litros.

» medios » 310 á 320 »

Barriles » 170 á 180 »

en el único y exclusivo Depósito para las islas Canarias, casa de
Don Nicolás Salas
Sta. Cruz de Tenerife.—13, S. Francisco 13.

EMULSION

DE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA

Tiene todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y las de los hipofosfitos de cal y de sosa. Su sabor agradable y no recuerda en nada el del aceite con que está preparado. Es de fácil digestión. Es de gran utilidad en el tratamiento de

la tisis demacración
escrófulas debilidad general & raquitismo

Precio del frasco 10 Ren.

Farmacia y laboratorio químico de E. Rodríguez Nuñez.—Castillo 32 y 34. (14)



Vino de peptona.

Con este medicamento se restablece la nutrición sin que tengan que intervenir para nada las fuerzas digestivas del individuo. Está preparado con *peptona de carne* (carne digerida artificialmente) y malvasia de Tenerife. Se recomienda en los casos en que el estómago no tolera ninguna alimentación, como en:
ulceras gástricas debilidad de los niños
catarrhos intestinales tisis
consunción palidez anémia.
clorosis

y siempre que la nutrición se verifique de una manera irregular.
Precio de la botella de 700 gramos 20 ren.
De venta en la Farmacia y Laboratorio Químico del Lic. E. Rodríguez y Nuñez.—Castillo, 32 y 34. (183-23)

The "Telegraph" Hotel
FELICIANO DEURVAN PROPRIETOR
PLAZA CONSTITUCION, SANTA CRUZ
This Hotel has better accommodation than any other in this town, all the rooms spacious and thoroughly ventilated.
Charges including attendance from 48 to 68 per day.
Breakfast from 10 to 11 A. M.
Dinner 6 to 7 P. M.
all meals served a la Rose Wine with meal free English spoken.

LA GUIRNALDA

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO
Se publica los días 5 y 20 de cada mes

PRECIOS DE SUSCRICION
Edición 1.ª—Educacion labores.—Madrid: Un mes, 1 pesetas.—Un año, 11.—Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas.—Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar. Año, 20 pesetas.

Ediciones 1.ª y 3.ª ó 2.ª y 3.ª—Madrid: Mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4.—Semestre, 8.—Año, 15.—Provincias: Trimestre, 4'50 pesetas.—Semestre, 9.—Año 17.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

2.ª EDICION.—Modas.—Madrid: Un mes, 1 peseta. Un año, 11. Provincias: Trimestre, 3'50 pesetas. Semestre, 6'50.—Año, 12.—Extranjero y Ultramar: Año, 20 pesetas.

Ediciones 1.ª y 2.ª—Madrid: Un mes, 1'50 pesetas.—Trimestre, 4'50.—Semestre, 8'50.—Año, 16. Provincias: Trimestre, 5 pesetas.—Semestre 9'50.—Año, 17'50.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

3.ª EDICION.—Dibujos para bordar (sin texto).—Madrid: Semestre: 4 pesetas.—Año, 7'50.—Provincias: Semestre, 4'50 pesetas.—Año, 8.—Extranjero y Ultramar: Año 12'50 pesetas.

Edición COMPLETA (1.ª 2.ª y 3.ª)—Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Trimestre, 6.—Semestre, 11.—Año, 20. Provincias: Trimestre, 7 pesetas.—Semestre, 12.—Año, 22.—Extranjero y Ultramar: Año, 25 pesetas.

Pago adelantado.—Toda la correspondencia se dirigirá á D. Miguel H. de Cámara, apartado 175, ó á la Administración: Barco 2, du plicado. MADRID.

Parches porosos de Menthol

NUEVA PREPARACION PARA ALIVIO Y CURACION DE DOLORES

El *Menthol* aplicado externamente, actúa como rubefaciente, y ejerce una acción medicinal importante, produciendo tranquilidad, y calmado la excitación é irritabilidad nerviosa, como un eficaz antiespasmódico.

Combinado con varias gomo-resinas, constituye los parches porosos de *Menthol*, remedio externo y completamente inocente.

Para *Reumatismo, Lumbago, Neuralgia, Ciática, Pleuresia*, dolor continuo intercostal, colóquese un parche sobre la parte afectada.

Para la *Tos, Catarro, Asma, Bronquitis*, se experimenta un gran alivio, poniendo un parche de *Menthol* en el pecho y otro entre los dos hombros ó parte alta de la espalda.

Para la *Debilidad nerviosa* póngase un parche de *Menthol* en la parte baja de la espalda y región de los riñones.

Para el *Dolor de cabeza*, póngase una tira del emplastro poroso en la frente.

Siempre que exista un dolor obstinado, difícil de quitar por otros medios, lo hará desaparecer el uso de un *Parche de Menthol*.

Farmacia de J. Suárez Guerra.
Santa Cruz de Tenerife. San Francisco, 17.
Precio de un parche.—Una peseta.

Nicolás Salas

House existing since 1865.—Commission, merchant and ship and forwarding agent.—13, San Francisco, Street.—Santa Cruz Tenerife, Canary Islands.

Telegraphic address: Salas—Teneriffe
Importation and exportation.—Maritime, River, life and fire insurances.—Banking affairs.—Agent of manufactories and merchants in Europe and America.—Maritime expedition and ship agent.—Exportation of wines, sugar, tobacco an all the products of the country especially cochineal.—Depôts of Real Havana Rum for exportation for Europe and the West Coast of Africa of sugar of the principal manufactories of the country and of real peruvian guano.

Nicolás Salas

Maison fondée en 1865.—Commissions, Consignations, Transit.—13, San Francisco, 13.—Sainte Croix de Tenerife.—Iles Canaries.

Adresse telegraphique: Salas, Tenerife.
Importation et exportation.—Assurances maritimes, fluviales, terrestres, sur le vie, et contre les incendies.—Operations de Banque.—Représentation de fabriques et maisons du royaume, de l'étranger et Amérique.—Transports maritimes et consignations de navires, exportation de vins, sucres, tabacs, fruits, céréales et autres produits du pays et spécialement des cochonilles.—Dépôts des eaux de vie légitimes de la Havane pour l'exportation en Europe et cote occidentale d'Afrique, des sucres des principales fabriques du pays et de vrai guano du Pérou.

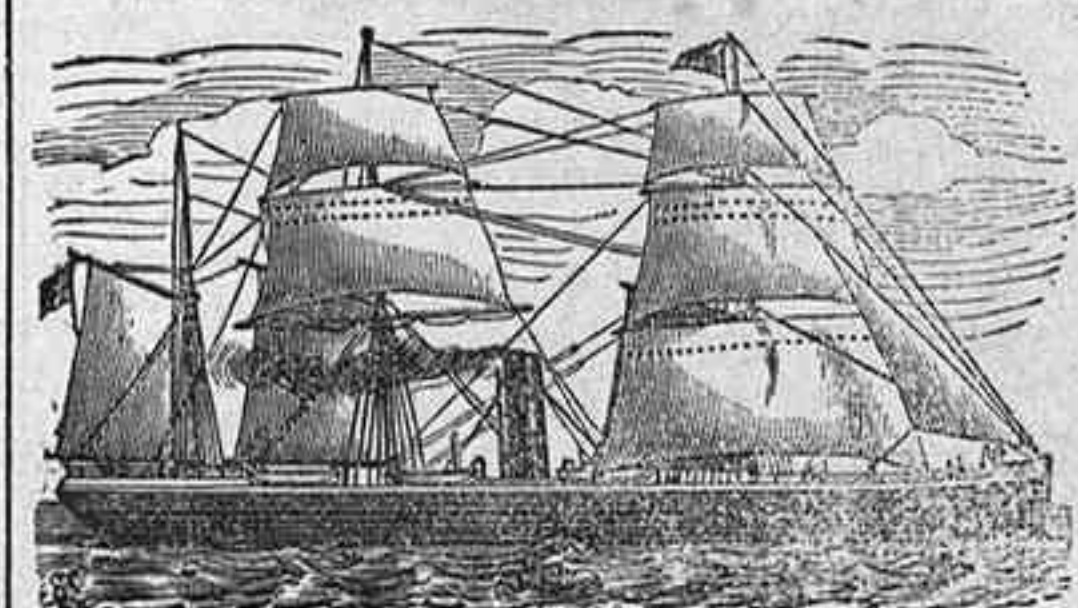
Nicolás Salas

Casa fundada en 1865.—Comisiones, Consignaciones y Tránsitos.—13, San Francisco, 13.—Santa Cruz de Tenerife.—Islas Canarias.

Dirección telegráfica: Salas, Tenerife
Importación y exportación.—Seguros marítimos, fluviales, terrestres, sobre la vida y contra incendios.—Operaciones de Banca.—Representaciones de fábricas y casas en el reino, extranjero y Américas.—Trasportes marítimos y consignaciones de buques.—Exportación de vinos, azúcares, tabacos, frutos, cereales y demás productos del país, con especialidad en cochinilla.—Depósitos de Aguardientes legítimos de la Habana, para la exportación á Europa y Costa Occidental de Africa; y de azúcares de las principales fábricas del país, y de guano legítimo del Perú.

SE COPIA MUSICA

Darán razón en esta imprenta



SAW SAVILL & ALBION C.º
PARA LONDRES

El magnífico vapor inglés *Doric* de 4784 toneladas, saldrá de este Puerto para el mencionado punto el 23 del corriente Septiembre, para donde admitirá los pasajeros y carga que se le proporcionen.

Agentes,
Hamilton y Compañía.

COMPAÑIA

DE NAVEGACION É INDUSTRIA
Vapores españoles correos de Canarias.

Los 5 y 20 de cada mes llegará á este puerto procedente de Cádiz un vapor de esta compañía y saldrá para Las Palmas en los mismos días á las 10 de la noche; y el 9 y 24 de cada mes regresará á Cádiz á las 8 de la mañana.

Los billetes de pasajes y conocimientos de carga se despacharán el día antes de la salida.

Consignatarios en esta Capital,
Ghirlanda Hermanos.

SERVICIO REGULAR DE VAPORES
DE BANDERA BELGA

ENTRE AMBERES Y LA COSTA OCCIDENTAL DE AFRICA
BAJO CONTRATO CON EL GOBIERNO DEL CONGO

El 15 de cada mes saldrá un vapor de Amberes, que hará escala en el Havre Madera y este puerto, y después de descargar y tomar carga, pasaje etc; seguirá su viaje para Gorée, Monrovia, Lagos, Gabon y el Congo.

Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

COMP. DEL NORDDEUTSCHER LLOYD
DE BREMEN

Para Santos en el Brasil.
Saldrán del 7 al 8 de cada mes uno de los grandes vapores de esta compañía.

Admite pasajeros y carga.
Consignatarios,
Ghirlanda hermanos.

SOCIEDAD GENERAL
DE TRASPORTES MARÍTIMOS Á VAPOR

Del 8 al 10 de cada mes llegará á este Puerto procedente de Buenos Aires y del Brasil uno de los grandes vapores de esta compañía y seguirá su viaje directamente para Marsella despues de proveerse de carbón y víveres.

Estos vapores hacen su travesía desde este puerto al de Marsella en 5 días, siendo por lo tanto muy ventajoso especialmente para el envío de frutos.
Admite carga y pasajeros.

Consignatarios,
Ghirlanda Hermanos.

CHARGEURS RÉUNIS

Compañía francesa de navegación á vapor

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Saldrán de este puerto dos vapores mensuales, uno el día 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE LONDRES Y HAMBURGO

Saldrán de este puerto dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes, acúdase á sus Agentes
Hardisson hermanos.

SANTA CRUZ DE TENERIFE
IMPRENTA DE VICENTE BONNET
Castillo, 49.